

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19538 *Resolución de 25 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 2022 (BOE-A-2022-24509), se ha publicado la Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 292, de 20 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 187, de 25 de septiembre de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Puebla de Cazalla, 25 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Antonio Martín Melero.